



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 051 de 2022

OBJETO: "Suministrar víveres secos y frescos a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, en los lugares que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) determine."

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

| N° | PROPONENTE | ESTADO |
|----|---|------------|
| 1 | UT PRN | RECHAZADO |
| 2 | INTEGRALSERVICIOS SAS | HABILITADO |
| 3 | ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS | RECHAZADO |
| 4 | UT FCP 2022 OG | RECHAZADO |

Bogotá, Agosto 26 de 2022



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 051 de 2022

OBJETO: "Suministrar víveres secos y frescos a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, en los lugares que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) determine."

PROPONENTE No 1:
UT PRN
NIT: N.A.

CONCLUSIÓN

RECHAZADO

OBSERVACIONES: De conformidad con la revisión realizada se encontró que el integrante del proponente INDUSTRIAS ALIMENTOS Y CATERING CATALINSA S.A.S. se encuentra reportado en listas de restrictivas o cautelares, en ese sentido el proponente incurre en la causal de **RECHAZO** No. 12 que señala: "Cuando el proponente o sus representantes estén reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT."

Bogotá, Agosto 26 de 2022

Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

|  | | PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 051 de 2022 | |
|--|--|--|--|
| OBJETO: "Suministrar víveres secos y frescos a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, en los lugares que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)." | | | |
| PROPONENTE No 2: INTEGRALSERVICIOS SAS NIT: 900414529-6 | | | |
| REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIOS | OBSERVACIONES |
| 1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA | CUMPLE | Archivo denominado: 3.1.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 1 al 2 y documento allegado dentro del término de subsanación | El proponente SUBSANÓ realizando el cargue en la plataforma OneDrive dispuesta para este fin, el 02 de agosto de 2022 a las 11:44 am |
| 2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A | N/A | N/A |
| 3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago | CUMPLE | Archivo denominado: 3.1.3 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 1 y documento allegado dentro del término de subsanación |
| | Fecha de Expedición: | CUMPLE | |
| | Amparos de la Garantía | CUMPLE | |
| | Valor asegurado: | CUMPLE | |
| | Vigencia | CUMPLE | |
| | Asegurado/Beneficiario | CUMPLE | |
| Tomador/Afianzado | CUMPLE | | |
| 4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO. | N/A | N/A | N/A |
| 5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado) | CUMPLE | Archivo denominado: 3.1.5 COPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf. Folio: 10 | N/A |
| 6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. | CUMPLE | Archivo denominado: 3.1.6 CERTIFICACION PARAFISCALES.pdf. Folios: 1 al 4 | N/A |
| 7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE | Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso. | CUMPLE | Archivo denominado: 3.1.7 CERTIFICADO DE EXISTENCIA.pdf. Folios: 1 al 8 |
| | Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar. | CUMPLE | |
| | Facultades del representante legal | CUMPLE | |
| | Domicilio | CUMPLE | |
| | Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. | CUMPLE | |
| | Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. | CUMPLE | |
| Nombramiento del revisor fiscal según corresponda. | CUMPLE | | |
| 8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | CUMPLE | Archivo denominado: 3.1.8 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf. Folio: 1 | N/A |
| 9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012 | CUMPLE | Archivo denominado: 3.1.9 POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.pdf. Folio: 1 | N/A |
| 10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT | CUMPLE | En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad. El proponente SUBSANÓ realizando el cargue en la plataforma OneDrive dispuesta para este fin, el 02 de agosto de 2022 a las 11:44 am | |
| 11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación. | CUMPLE | VERIFICADOR JURÍDICO | N/A |
| 12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República. | CUMPLE | VERIFICADOR JURÍDICO | N/A |
| 13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional. | CUMPLE | VERIFICADOR JURÍDICO | N/A |
| 14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC | CUMPLE | VERIFICADOR JURÍDICO | N/A |
| 15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL. | N/A | N/A | N/A |
| CONCLUSIÓN | | CUMPLE JURÍDICAMENTE | |
| OBSERVACIONES: El Proponente SUBSANÓ los documentos requeridos en los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Abierta 051-2022 | | | |
| Bogotá, Agosto 26 de 2022 | | | |
|  Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico | | | |



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 051 de 2022

OBJETO: "Suministrar víveres secos y frescos a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, en los lugares que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)."

PROPONENTE No 3:
ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS
NIT: 830.053.360-5

CONCLUSIÓN

RECHAZADO

OBSERVACIONES: El Proponente **NO SUBSANO** los documentos requeridos en el presente informe en los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Abierta 051-2022 y se encuentra en causal de **RECHAZO** No. 1: "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.".

Bogotá, Agosto 26 de 2022

Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

**PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 051 de 2022**

OBJETO: "Suministrar víveres secos y frescos a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, en los lugares que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)."

**PROPONENTE No 4:
UT FCP 2022 OG
NIT: N.A.**

CONCLUSIÓN

RECHAZADO

OBSERVACIONES: La propuesta presentada está incurso en la causal de rechazo: "5. No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta."

Bogotá, Agosto 26 de 2022

**Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico**

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 051 DE 2022

| OBJETO DEL PROCESO | | Suministrar viveres secos y frescos a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, en los lugares que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) determine. | | | | | |
|--------------------|--|---|-------------|---------------------------------|-----------------------------------|---|----------------------------------|
| PROPUESTA | PROPONENTE | INTEGRANTES | NIT | REPRESENTANTE LEGAL | CONTADOR | REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros) | EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA |
| 1 | UT PRN | INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS S.A.S. | 900583954-7 | JAIRO HERNAN SOTAQUIRA CHAPARRO | OSCAR EDUARDO MOLINA | ANGY MILENA ARIZA LUGO | RECHAZADO causal No. 12 |
| | | INDUSTRIAS ALIMENTOS Y CATERING S.A.S.-CATALINSA | 830124531-3 | WILLIAM FAJARDO ROJAS | CLAUDIA AURORA MORROY BARRERA | REINALDO CAMACHO OVALLE | |
| 2 | INTEGRAL SERVICIOS S.A.S. | PROPONENTE SINGULAR | 900414529-6 | DIANA MILENA ESPEJO PEÑA | RICARDO JAVIER RODRIGUEZ QUINTERO | RUBIAN BARRERA CIFUENTES | CUMPLE |
| 3 | ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. | PROPONENTE SINGULAR | 830053360-5 | ADRIANA CAMARGO BELTRAN | LUZ ANGELA CRUZ RINCON | NELSON HUMBERTO PEREZ TORRES | RECHAZADO |
| 4 | UT FCP 2022 OG | NANCY GUEVARA TOLEDO | 40766576-3 | NANCY GUEVARA TOLEDO | ARANZAZU SALAZAR CARDOZO | NO PRESENTA | RECHAZADO |
| | | LE & VE ALIMENTOS MACSOL S.A.S. | 900465095-1 | MARISOL VELA GOMEZ | ADRIANA ALEJANDRA GARCIA | JHON SEBASTIAN SALGADO | |



Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

| | |
|---|---|
| PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ | |
| CONVOCATORIA ABIERTA No 051 DE 2022 | |
| OBJETO | Suministrar víveres secos y frescos a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, en los lugares que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) determine. |
| PROPONENTE No.1. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por UT PRN integrada por INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES - ICS SAS NIT: 900.583.954-7 e INDUSTRIAS ALIMENTOS Y CATERING - CATALINSA S.A.S. NIT: 830.124.531-3 | |

| | |
|---|---------------|
| 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE | CUMPLE |
|---|---------------|

| 3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE | Integrante 1. INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES - ICS SAS | | | Integrante 2. INDUSTRIAS ALIMENTOS Y CATERING - CATALINSA S.A.S. | | | Observaciones |
|---|--|--------|-----------|--|--------|-----------|-----------------------------------|
| | Documento | Cumple | No cumple | Folios | Cumple | No cumple | |
| Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021 | X | | | Doc. Estados financieros y notas ICS | X | | Doc. Catalinsa EEFF |
| Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal | X | | | Doc. ICS dictamen | X | | Doc. Catalinsa Dictamen |
| Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal | X | | | Doc. Contador y revisor ICS | X | | Doc. Contador y revisor Catalinsa |
| Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal | X | | | Doc. Contador y revisor ICS | X | | Doc. Contador y revisor Catalinsa |
| Anexo No.11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes. | X | | | Doc. Anexo 11 | X | | Doc. Anexo 11 |

Integrante 1. INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES - ICS SAS
El Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador OSCAR EDUARDO MOLINA no se encuentra vigente a la fecha de cierre del proceso
SUBSANACIÓN
Aportan Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios solicitado

1.El valor de la cuenta utilidad operacional del integrante INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES - ICS indicada en el anexo no corresponde con las cifras relacionada en los EEFF.
2.El indicador de razón de cobertura de interés difieren del calculado.
SUBSANACIÓN
Aportan anexo de capacidad financiera

| 3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE | | CUMPLE | | Observaciones |
|---|----------------------------------|--------|-----------|---------------|
| Índice | Margen Solicitado | Cumple | No cumple | |
| LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente | Mayor o igual a 2 | X | | |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total | Menor o igual al 60% | X | | |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: Utilidad Operacional/Gastos de intereses | Mayor o igual a 2.5 | X | | |
| CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente | Mayor o igual a \$10.214.145.000 | X | | |
| RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total | Mayor o igual al 5% | X | | |
| RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio | Mayor o igual al 5% | X | | |

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

| Cuenta | 85% | | 15% | | Indicador | Valor |
|----------------------|------------------|-------------------|--------------|--------------|---------------------------------|-------------------|
| | INTEGRANTE 1 | INTEGRANTE 2 | INTEGRANTE 1 | INTEGRANTE 2 | | |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 3.023.428.201 | \$ 17.700.652.219 | | | LIQUIDEZ | 6,23 |
| ACTIVO TOTAL | \$ 3.204.268.201 | \$ 22.525.733.950 | | | NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 39% |
| PASIVO CORRIENTE | \$ 367.347.929 | \$ 3.505.053.048 | | | RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | 26,23 |
| PASIVO TOTAL | \$ 492.347.929 | \$ 13.063.616.357 | | | CAPITAL DE TRABAJO | \$ 16.851.079.043 |
| PATRIMONIO | \$ 2.711.920.272 | \$ 9.462.117.593 | | | RENTABILIDAD ACTIVO | 5,38% |
| UTILIDAD OPERACIONAL | \$ 279.326.639 | \$ 607.870.131 | | | RENTABILIDAD PATRIMONIO | 8,8% |
| GASTO DE INTERESES | \$ 14.739.362 | \$ - | | | | |
| | \$ - | \$ - | | | | |

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 051 de 2022, el proponente subana los requisitos de capacidad financiera, no obstante es **RECHAZADO** desde el componente jurídico, por la causal No.12 "Cuando el proponente o sus representantes estén reportados en el Sistema de Administración "Cuando el proponente o sus representantes estén reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT."


 Elaboró
 Luis Fernando Vasquez Nuliez
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

| |
|---|
| PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ |
| CONVOCATORIA ABIERTA No 051 DE 2022 |

| | |
|--|---|
| OBJETO | Suministrar víveres secos y frescos a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, en los lugares que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) determine. |
| PROPONENTE No.2. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por INTEGRALSERVICIOS S.A.S. NIT 900.414.529-6 | |

| | |
|---|---------------|
| 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE | CUMPLE |
|---|---------------|

| 3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE | | CUMPLE | | |
|---|--------|---------------|--|---------------|
| Documento | Cumple | No cumple | Folios | Observaciones |
| Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021 | X | | Doc. Indicadores financieros 1-18 | |
| Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal | X | | Doc. Indicadores financieros 19-22 | |
| Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal | X | | Doc. Antecedentes y tarjeta | |
| Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal | X | | Doc. Antecedentes y tarjeta | |
| Anexo No.11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes. | X | | Doc. Indicadores de capacidad financiera | |

| 3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE | | CUMPLE | | |
|--|----------------------------------|---------------|-----------|-------------|
| Índice | Margen Solicitado | Cumple | No cumple | OBSERVACIÓN |
| LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente | Mayor o igual a 2 | X | | |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total | Menor o igual al 60% | X | | |
| RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses | Mayor o igual a 2.5 | X | | |
| CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente | Mayor o igual a \$10.214.145.000 | X | | |
| RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total | Mayor o igual al 5% | X | | |
| RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio | Mayor o igual al 5% | X | | |

| Calculo Criterios Financieros Habilitantes | | | |
|--|-------------------|---------------------------------|----------------|
| Cuenta | Valor | Indicador | Valor |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 54.102.607.625 | LIQUIDEZ | 2,396 |
| ACTIVO TOTAL | \$ 56.687.068.711 | NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 58,5% |
| PASIVO CORRIENTE | \$ 22.580.746.079 | RAZON DE COBERTURA DE INTERESES | 79,36 |
| PASIVO TOTAL | \$ 33.174.088.690 | CAPITAL DE TRABAJO | 31.521.861.546 |
| PATRIMONIO | \$ 23.512.980.021 | RENTABILIDAD ACTIVO | 37,61% |
| UTILIDAD OPERACIONAL | \$ 21.319.087.014 | RENTABILIDAD PATRIMONIO | 90,67% |
| GASTO DE INTERESES | \$ 268.022.292 | | |

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 051 de 2022, el proponente CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 Luis Fernando Vasquez Nuñez
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

| PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ | | | | |
|---|---|---------------------------------|-------------------|---|
| CONVOCATORIA ABIERTA No 051 DE 2022 | | | | |
| OBJETO | Suministrar víveres secos y frescos a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, en los lugares que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) determine. | | | |
| PROPONENTE No.3. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. NIT 830.053.360-5 | | | | |
| 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE | | | NO CUMPLE | |
| 3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE | | | NO CUMPLE | |
| Documento | Cumple | No cumple | Folios | Observaciones |
| Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021 | X | | 34-54 | |
| Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal | X | | 32-33 | |
| Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal | X | | 56/59 | |
| Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal | | X | 6/58/61/339/346 | La tarjeta profesional del revisor fiscal NELSON HUMBERTO PEREZ TORRES no es legible |
| Anexo No.11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes. | | X | 29-30 | 1.El valor de la cuenta utilidad operacional indicada en el anexo no corresponde con las cifras relacionada en los EEFF. 2.Los indicadores de razón de cobertura de interés y rentabilidad del activo y del patrimonio difieren de los calculados. |
| 3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE | | | CUMPLE | |
| Índice | Margen Solicitado | Cumple | No cumple | OBSERVACIÓN |
| LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente | Mayor o igual 2 | X | | |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total | Menor o igual al 60% | X | | |
| RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses | Mayor o igual 2,5 | X | | |
| CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente | Mayor o igual a \$10.214.145.000 | X | | |
| RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total | Mayor o igual al 5% | X | | |
| RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio | Mayor o igual al 5% | X | | |
| Calculo Criterios Financieros Habilitantes | | | | |
| Cuenta | Valor | Indicador | Valor | |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 51.794.922.969 | LIQUIDEZ | 6,06 | |
| ACTIVO TOTAL | \$ 54.714.907.368 | NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 35,7% | |
| PASIVO CORRIENTE | \$ 8.544.288.427 | RAZON DE COBERTURA DE INTERESES | 33,73 | |
| PASIVO TOTAL | \$ 19.511.056.761 | CAPITAL DE TRABAJO | \$ 43.250.634.542 | |
| PATRIMONIO | \$ 35.203.850.607 | RENTABILIDAD ACTIVO | 16,83% | |
| UTILIDAD OPERACIONAL | \$ 9.237.678.185 | RENTABILIDAD PATRIMONIO | 26,18% | |
| GASTO DE INTERESES | \$ 273.244.509 | | | |
| | \$ - | | | |
| De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 051 de 2022, el proponente es RECHAZADO , por la causal No.1 "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP." | | | | |



Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nulaz
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

| | |
|---|---|
| PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CONVOCATORIA ABIERTA No 051 DE 2022 | |
| OBJETO | Suministrar víveres secos y frescos a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, en los lugares que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) determine. |
| PROPONENTE No.4. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por UT FCP 2022 OG integrada por NANCY GUEVRA TOLEDO NIT: 40.766.576-3 y LE & VE ALIMENTOS MACSOL S.A.S NIT: 900.465.095-1 | |

| | |
|---|------------------|
| 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE | RECHAZADO |
|---|------------------|

| 3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE | Integrante 1. NANCY GUEVRA TOLEDO | | | Integrante 2. LE & VE ALIMENTOS MACSOL S.A.S | | | Observaciones |
|---|-----------------------------------|-----------|--------|--|-----------|--------|---------------|
| | RECHAZADO | | | RECHAZADO | | | |
| Documento | Cumple | No cumple | Folios | Cumple | No cumple | Folios | |
| Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021 | | | | | | | |
| Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal | | | | | | | |
| Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal | | | | | | | |
| Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal | | | | | | | |
| Anexo No.11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes. | | | | | | | |

| 3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera: CUMPLE O NO CUMPLE | | RECHAZADO | | | Observaciones |
|--|----------------------------------|-----------|-----------|--|---------------|
| Índice | Margen Solicitado | Cumple | No cumple | | |
| LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente | Mayor o igual 2 | | | | |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total | Menor o igual al 60% | | | | |
| RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional/gastos de intereses | Mayor o igual 2.5 | | | | |
| CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente | Mayor o igual a \$10.214.145.000 | | | | |
| RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total | Mayor o igual al 5% | | | | |
| RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio | Mayor o igual al 5% | | | | |

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

| Cuenta | INTEGRANTE 1 | INTEGRANTE 2 |
|----------------------|--------------|--------------|
| | Valor | Valor |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| ACTIVO TOTAL | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| PASIVO TOTAL | | |
| PATRIMONIO | | |
| UTILIDAD OPERACIONAL | | |
| GASTO DE INTERESES | | |
| | \$ | \$ |

| Indicador | Valor |
|---------------------------------|-------|
| LIQUIDEZ | |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | |
| CAPITAL DE TRABAJO | |
| RENTABILIDAD ACTIVO | |
| RENTABILIDAD PATRIMONIO | |

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 051 de 2022, el proponente es **RECHAZADO**, por la causal No.5 "No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta."



Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
CONVOCATORIA ABIERTA 051 DE 2022

| | | | |
|--------------------------------------|---|----------------|-----|
| PROPONENTE No. | 1 | | |
| Nombre del Proponente: | UNIÓN TEMPORAL "UT PRN" | | |
| Número de Identificación tributaria: | N/A | | |
| Representante Legal: | JAIRO HERNAN SOTAQUIRÁ CHAPARRO | | |
| Integrantes: | INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS S.A.S | %Participación | 85% |
| | INDUSTRIAS ALIMENTOS Y CATERING CATALINSA S.A.S | %Participación | 15% |
| | | %Participación | |

3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE:
 Acreditar experiencia por un valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial, para lo cual se deben cumplir los siguientes requisitos: * Máximo cinco(5) contratos y/o convenios * Haber sido suscritos posterior al 1 de enero de 2015 * A la fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta los contratos deben encontrarse en estado terminados o liquidados *El objeto debe ser "suministro y/o distribución y/o comercialización de víveres y/o alimentos" *Mediante la presentación de máximo dos (2) contratos se debe acreditar la suma de mínimo \$10.000 millones de pesos y que, de manera individual, cada contrato, certifique que la ejecución haya tenido lugar en mínimo dos (2) departamentos del territorio nacional. El valor restante de la experiencia deberá certificarse a través de contratos ejecutados mínimo en un solo lugar del territorio nacional, que deben ser distintos de los contratos presentados para la experiencia en más de dos territorios, sin exceder un máximo de tres contratos por proponente. Para los proponentes plurales, y para el valor restante de la experiencia mencionada en el punto anterior cada uno de los integrantes deberá aportar al menos el 30% del valor de la experiencia requerida restante, a través de mínimo un (1) contrato y/o convenio cuyo objeto sea "suministro y/o distribución y/o comercialización de víveres y/o alimentos".

| | | | |
|--|--|---------------------------|-----------------------------|
| Diligenciamiento Anexo 13. EXPERIENCIA TÉCNICA DEL PROPONENTE: | # Folio: 1 (CARPETA 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE) | Observaciones: NINGUNA | CUMPLE (SI/NO) SI |
|--|--|---------------------------|-----------------------------|

| ASPECTO A VERIFICAR | CONTRATO No.1 | CONTRATO No.2 | CONTRATO No.3 | CONTRATO No.4 | CONTRATO No.5 | CUMPLE (SI / No) |
|-----------------------------|--|--|--|---|---|------------------|
| # Folios: | 2 | 2 | 2 | 1 | 8 | |
| Numero contrato: | Número de operación 28404131 | Número de operación 34082186 | Número de operación 34082627 | Número de Contrato FP-195 DE 2018 | Número de Contrato 2328 | |
| Contratante: | CORAGRO VALORES S.A-COMISIONISTAS DE BOLSA BMC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC | MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC | MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC | FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | |
| Contratista: | CONSORCIO CATALIMENTOS 2017 (INDUSTRIAS ALIMENTOS Y CATERING S.A.S. 35%) | UNIÓN TEMPORAL DUFLO USPEC 2019 (INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES 20%) | UNIÓN TEMPORAL DUFLO USPEC 2019 (INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES 20%) | CONSORCIO SERVICIOS INTEGRALES A&S (INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES 50%) | UNIÓN TEMPORAL NUTRISERVI 2016 (INDUSTRIAS, ALIMENTOS Y CATERING S.A.S CATALINSA S.A.S. 95%) | |
| Valor total del contrato: | \$ 15.540.486.879 | \$ 23.520.069.599,42 | \$ 22.256.384.655,71 | \$ 4.475.475.350,00 | \$ 24.242.501.391,00 | |
| Fecha suscripción contrato: | 4-abr-17 | 20-febr-2019 | 20-febr-2019 | 5-may-18 | 12-abr-16 | |
| Fecha inicio contrato | 20-abr-17 | 20-febr-2019 | 20-febr-2019 | 5-may-18 | 18-abr-16 | |
| Fecha terminacion contrato: | 27-jul-18 | 17-ene-20 | 17-ene-20 | 30-jun-18 | 7-abr-17 | |
| Estado del contrato: | TERMINADO | TERMINADO | TERMINADO | LIQUIDADO | LIQUIDADO | |

|  | | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|---------------|
| PROPONENTE No. | 1 | | | | | |
| Nombre del Proponente: | UNIÓN TEMPORAL "UT PRN" | | | | | |
| Número de Identificación tributaria: | N/A | | | | | |
| Representante Legal: | JAIRO HERNAN SOTAQUIRÁ CHAPARRO | | | | | |
| Objeto del contrato: | <p>Prestación del servicio de alimentación, mediante el suministro de alimentos por el sistema de ración, para la población privada de la libertad reclusa en los establecimiento de reclusión del orden nacional, en los centros de reclusión militar y/o en las estaciones de policía a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, con destino a la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios USPEC, cuyas características técnicas se encuentran detalladas en el documento de condiciones especiales y en los demás anexos que hacen parte integral del presente documento y de conformidad con el procedimiento establecido en el reglamento de funcionamiento y operación de la Bolsa para el</p> | <p>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADO EN SITIO POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) RECLUIDA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS MILITARES Y CUALQUIER OTRO ESTABLECIMIENTO QUE ALBERGUE PPL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC (exceptuando las PPL en detención domiciliaria) -con cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC.</p> | <p>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADO EN SITIO POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) RECLUIDA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS MILITARES Y CUALQUIER OTRO ESTABLECIMIENTO QUE ALBERGUE PPL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC (exceptuando las PPL en detención domiciliaria) -con cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC.</p> | <p>EL CONTRATISTA se obliga a suministrar víveres secos y frescos (frutas, verduras, productos cárnicos y lácteos), a las personas exmiembros de las FARC-EP, ubicadas en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación-ETCR determinados por el gobierno nacional.</p> | <p>ENTREGA DE REFRIGERIOS DIARIOS CON DESTINO A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN COLEGIOS OFICIALES DEL DISTRITO CAPITAL.</p> | CUMPLE |
| Departamentos de ejecución: | <p>Cesar-Valledupar Guajira-Riohacha Magdalena-Banco Magdalena</p> | <p>Meta- Acacias, Villavicencio, Granada Casanare-Paz de Ariporo, Yopal</p> | <p>Cundinamarca-Guaduas Tolima-Honda Boyacá- Puerto Boyacá Caldas-La Dorada Antioquia- Puerto Triunfo, Puerto Berrío</p> | <p>Espacios territoriales de capacitación y reincorporación-ETCR determinados por el gobierno nacional</p> | <p>Cundinamarca- Bogotá D.C.</p> | |
| Valor tenido en cuenta para acreditar experiencia: | \$ 5.439.170.407,65 | \$ 4.704.013.919,88 | \$ 4.451.276.931,14 | \$ 2.237.737.675,00 | \$ 23.030.376.321,45 | |
| Sumatoria total de la experiencia acreditada | \$ 39.862.575.255 | | | | | |
| Valor de contratos ejecutados en mínimo 2 deptos | \$ 39.862.575.255 | | | | | |
| Observaciones | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | |

| | |
|---|--|
| PROPONENTE No. | 1 |
| Nombre del Proponente: | UNIÓN TEMPORAL "UT PRN" |
| Número de Identificación tributaria: | N/A |
| Representante Legal: | JAIRO HERNAN SOTAQUIRÁ CHAPARRO |

3.3.2. EQUIPO DE TRABAJO: Para efectos de la habilitación de las propuestas, el comité evaluador verificará la documentación aportada para los perfiles del Coordinador Operativo y Coordinador Logístico. Igualmente, el oferente deberá presentar en su propuesta debidamente diligenciado el ANEXO No.14-PERSONAL VINCULADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

| | | | |
|---|---|-------------------------------|-----------------------|
| Diligenciamiento Anexo 14. PERSONAL VINCULADO A LA EJECUCION DEL CONTRATO: | # Folio: 1 (CARPETA 3.3.2 EQUIPO DE TRABAJO) | Observaciones: NINGUNA | CUMPLE (SI/NO) |
| | | | SI |

| ASPECTO A VERIFICAR | COORDINADOR OPERATIVO | COORDINADOR LOGÍSTICO | CUMPLE (SI/NO) |
|----------------------------|---|---|----------------|
| Nombre: | ANGELA BRIGITTE RAMÍREZ RODRÍGUEZ | CARLOS ELIÁN LIGARRETO AVENDAÑO | SI |
| Profesion | INGENIERA DE ALIMENTOS | INGENIERO INDUSTRIAL | |
| Fecha expedición TP | T.P N° 25254104075 CND DEL 22 de enero de 2004 | T.P 25228-276612 CND DEL 16 DE MAYO DE 2014 | |
| Años de experiencia | CONTRATO N°1: CONTRATISTA: Mauro's Foot S.A PERÍODO VINCULACIÓN : 22 enero de 2004 (Fecha T.P) a 15 de mayo de 2012. CARGO: Coordinadora General INPEC FUNCIONES: No relaciona | CONTRATO 1: CONTRATISTA: Ministerio de Defensa Nacional PERÍODO VINCULACIÓN : 1 de noviembre de 2012 a 31 de mayo de 2016 CARGO: Asesor sector Defensa -código 2-2 Grado 10 FUNCIONES: Analizar y optimizar los procesos productivos en proceso gestión agroindustrial, dirigir, coordinar y supervisar todos las actividades del proceso agroindustrial; coordinar y controlar el abastecimiento en las unidades militares; entre otras. LUGAR DE EJECUCIÓN: Caquetá, Meta, Antioquia, Chocó, Arauca, Guaviare, Norte de Santander, Guajira, Nariño, Córdoba, Putumayo, Cauca | |
| | CONTRATO N° 2: CONTRATISTA: Consorcio Catalimentos 2016 PERÍODO VINCULACIÓN : 18 abril de 2016 hasta 19 de abril de 2017. CARGO: Ingeniera Coordinadora General y Operativa de Servicios de Alimentos USPEC LUGAR DE EJECUCIÓN: Meta | CONTRATO 2: CONTRATISTA: Ministerio de Defensa Nacional PERÍODO VINCULACIÓN : 1 de junio de 2016 a 23 de diciembre de 2016 CARGO: Director sector Defensa -Cadena de suministros FUNCIONES: Gestionar la cadena de suministro para brincar productos de clase 1 tales como: víveres frescos, secos, raciones de campaña, forrajes y otros a las unidades militares, en los ranchos de tropa, cámaras y tiendas entre otras. LUGAR DE EJECUCIÓN: Caquetá, Meta, Antioquia, Chocó, Arauca, Guaviare, Norte de Santander, Guajira, Nariño, Córdoba, Putumayo, Cauca | |
| | CONTRATO N° 3: CONTRATISTA: Consorcio Carcelario Catalimentos 2017 PERÍODO VINCULACIÓN : 20 abril de 2017 hasta 27 de julio de 2018. CARGO: Ingeniera Coordinadora General y Operativa de Servicios de Alimentos USPEC LUGAR DE EJECUCIÓN: Cesar-Valledupar; Guajira-Riohacha; Magdalena-Cartagena, El Banco. | CONTRATO 3: CONTRATISTA: Catalinsa S.A.S ENTIDAD 1: USPEC PERÍODO VINCULACIÓN : 20 de abril de 2017 a 27 de julio de 2018 CARGO: Gerente Logístico FUNCIONES: Gerente logístico para la operación LUGAR DE EJECUCIÓN: Cesar, Guajira, Bolivar. | |
| | CONTRATO N°4 CONTRATISTA: Consorcio Carcelario Catalimentos 2018 PERÍODO VINCULACIÓN : 28 Julio de 2018 hasta 19 de febrero de 2019. (Traslapo) CARGO: Coordinadora General y Logística FUNCIONES: Coordinar, controlar y dirigir servicios de alimentos a nivel estatal y privado. | | |

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | | |
| PROPONENTE No. | 1 | |
| Nombre del Proponente: | UNIÓN TEMPORAL "UT PRN" | |
| Número de Identificación tributaria: | N/A | |
| Representante Legal: | JAIRO HERNAN SOTAQUIRÁ CHAPARRO | |
| # Folios: | 60 | |
| Observaciones | <p>Acredita más de 5 años de experiencia profesional relacionada; aporta dos (2) contratos de "suministro y/o distribución y/o comercialización de víveres y/o alimentos" y uno (1) de ellos se ejecutó en 3 Departamentos. Por lo cual cumple.</p> <p>Acredita más de 4 años de experiencia profesional relacionada; aporta dos (2) contratos de "suministro y/o distribución y/o comercialización de víveres y/o alimentos" y uno (1) de ellos se ejecutó en 3 Departamentos. Por lo cual cumple.</p> <p>Se advierte que únicamente se relacionaron los contratos que cuentan con todos los documentos señalados en el Numeral 2 -Equipo mínimo de trabajo del Análisis Preliminar. (No se aceptaron algunos contratos del Min Defensa ni los relacionados con los PAE de la Secretaría de Educación de Bogotá, toda vez que no se aporta todo el soporte requerido).</p> | |
| 3. BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO (IVC) | | |
| El proponente deberá acreditar que es propietario, o que está habilitado para el uso, goce y explotación, mediante un negocio jurídico válidamente celebrado, de una (1) BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, ubicada en alguno de los departamentos donde se ejecutara la contratación. | # Folio: Tres folios en la Carpeta 4- Bodega de Almacenamiento Observaciones: Contrato de arrendamiento del 19 de julio de 2022 | CUMPLE (SI/NO) SI |
| El proponente deberá allegar CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE O FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS respecto de la BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS emitido o expedido por la secretaria de Salud o entidad sanitaria competente, con fecha de expedición no superior a un año. | # Folio: Tres folios en la Carpeta 4- Bodega de Almacenamiento Observaciones: Acta INVIMA - Almacenamiento de Alimentos y Bebidas – Municipio de Itagüí - 24/05/2022 - FAVORABLE | CUMPLE (SI/NO) SI |
| El Proponente deberá presentar el ANEXO No. 15 – DISPOSICION DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y CONCEPTO TECNICO SANITARIO, donde se manifestará su responsabilidad de disponer de la bodega de almacenamiento, acompañada del título que acredite el negocio jurídico válidamente celebrado para dicha disposición a nombre del proponente o de alguno de sus integrantes para el caso de proponentes plurales y el acta de inspección sanitaria. | # Folio: Un folio (1) en la Carpeta Anexo 15 Disposición de Bodega Observaciones: La información relacionada en el contrato coincide con la establecida en el contrato y en el acta de inspección sanitaria. | CUMPLE (SI/NO) SI |
| 4. ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO | | |
| El proponente deberá acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del servicio contratado, por medio del diligenciamiento del ANEXO No. 16 – ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO, donde deberá acreditar cumplir con cada una de las calidades requeridas en los ítems referidos. | # Folio: Un folio (1) en la Carpeta 4 - Aceptación Especificaciones Técnicas Observaciones: | CUMPLE (SI/NO) SI |
| RESULTADO DEL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR | HABILITADO TÉCNICAMENTE | |
|  HANNE YARLESSA MOSQUERA MOSQUERA Comité Evaluador Aspectos Técnicos |  ANGELA PATRICIA MORENO TRUJILLO Comité Evaluador Aspectos Técnicos | |



La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
CONVOCATORIA ABIERTA 051 DE 2022

| | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| PROPONENTE No. | 2 |
| Nombre del Proponente: | INTEGRAL SERVICIOS S.A.S |
| Número de Identificación tributaria: | 900414529-6 |
| Representante Legal: | DIANA MILENA ESPEJO PEÑA |

| | | |
|--------------|-----|----------------|
| Integrantes: | N/A | %Participación |
| | N/A | %Participación |
| | N/A | %Participación |

3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE:
Acreditar experiencia por un valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial, para lo cual se deben cumplir los siguientes requisitos: * Máximo cinco(5) contratos y/o convenios * Haber sido suscritos posterior al 1 de enero de 2015 * A la fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta los contratos deben encontrarse en estado terminados o liquidados *El objeto debe ser "suministro y/o distribución y/o comercialización de víveres y/o alimentos" *Mediante la presentación de máximo dos (2) contratos se debe acreditar la suma de mínimo \$10.000 millones de pesos y que, de manera individual, cada contrato, certifique que la ejecución haya tenido lugar en mínimo dos (2) departamentos del territorio nacional. El valor restante de la experiencia deberá certificarse a través de contratos ejecutados mínimo en un solo lugar del territorio nacional, que deben ser distintos de los contratos presentados para la experiencia en más de dos territorios, sin exceder un máximo de tres contratos por proponente. Para los proponentes plurales, y para el valor restante de la experiencia mencionada en el punto anterior cada uno de los integrantes deberá aportar al menos el 30% del valor de la experiencia requerida restante, a través de mínimo un (1) contrato y/o convenio cuyo objeto sea "suministro y/o distribución y/o comercialización de víveres y/o alimentos".

| Diligenciamiento Anexo 13. EXPERIENCIA TÉCNICA DEL PROponente: | | | | Archivo denominando: Carpeta 3.3.1 EXPERIENCIA INTEGRAL | Observaciones: | CUMPLE (SI/NO) |
|--|-----------------------------|----------------------------------|--|---|----------------|------------------|
| | | | | | | SI |
| ASPECTO A VERIFICAR | CONTRATO No.1 | CONTRATO No.2 | CONTRATO No.3 | CONTRATO No.4 | CONTRATO No.5 | CUMPLE (Si / No) |
| # Folios: | 3 a 8 | 9 a 20 | 21 a 28 | | | |
| Numero contrato: | 02-7-10537-18 | SHT-OPL-048-2018 | 125-2020 | | | |
| Contratante: | DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS | SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A | CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA - FCP | | | |
| Contratista: | INTEGRAL SERVICIOS SAS | INTEGRAL SERVICIOS S.A.S | INTEGRAL SERVICIOS SAS | | | |
| Valor total del contrato: | \$ 11.607.892.127 | \$ 7.231.681.795 | \$ 30.447.354.835 | | | |
| Fecha inicio contrato | 2-abr-18 | 17-dic-18 | 1-abr-20 | | | |
| Fecha terminacion contrato: | 30-nov-18 | 15-may-19 | 30-abr-21 | | | |
| Estado del contrato: | Terminado | Terminado | Terminado | | | |

| | | | | | |
|---|--|---|--|--|---------------|
| PROPONENTE No. | | 2 | | | |
| Nombre del Proponente: | | INTEGRAL SERVICIOS S.A.S | | | |
| Número de Identificación tributaria: | | 900414529-6 | | | |
| Representante Legal: | | DIANA MILENA ESPEJO PEÑA | | | |
| Objeto del contrato: | Suministro de víveres y elementos para el personal que cumple labores de erradicación de cultivos ilícitos e interdicción en la Dirección de Antinarcóticos - Policía Nacional. | Servicio de operación logística consistente en el suministro de víveres y elementos para el personal que cumple labores de erradicación de cultivos ilícitos e interdicción en la Dirección de Antinarcóticos - Policía Nacional | Suministrar víveres secos y frescos a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación en los lugares que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) determine. | | |
| Departamentos de ejecución: | Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyaca, Caldas, Caqueta, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guainia, Guajira, Guaviare, Huila Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindio, Risaralda, San Andres y Providencia, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés y Vichada | Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyaca, Caldas, Caqueta, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guainia, Guajira, Guaviare, Huila Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindio, Risaralda, San Andres y Providencia, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés y Vichada | Antioquia, Arauca, Caqueta, Cauca, Cesar, Choco, Guajira, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Tolima | | CUMPLE |
| Valor tenido en cuenta para acreditar experiencia: | \$ 9.999.361.268,00 | \$ 7.231.681.795 | \$ 30.447.354.835,00 | | |
| Sumatoria total de la experiencia acreditada | \$ 47.678.397.898 | | | | |
| Valor de contratos ejecutados en minimo 2 deptos | \$ 47.678.397.898 | | | | |
| Observaciones | CUMPLE. Teniendo en cuenta que el contrato contempla entrega de otros elementos, únicamente se tiene en cuenta el valor certificado para entrega de víveres. | Mediante mensaje remitido al FCP el día 2 de agosto de 2022, el proponente, conforme a lo indicado en el informe preliminar, remitió copia de las Facturas correspondientes al contrato SHT-OPL-048-2018 en 216 folios con lo cual subsanó el requisito, conforme a lo indicado en el numeral 3.3.1 Nota 4 del análisis preliminar. | En cumplimiento del Decreto 019 de 2012, fue validado el archivo del PA-FCP con el propósito de corroborar el contenido del contrato 125 de 2020 y el anexo técnico, donde se determina el lugar de ejecución del mismo. | | |

3.3.2. EQUIPO DE TRABAJO: Para efectos de la habilitación de las propuestas, el comité evaluador verificará la documentación aportada para los perfiles del Coordinador Operativo y Coordinador Logístico. Igualmente, el oferente deberá presentar en su propuesta debidamente diligenciado el ANEXO No. 14-PERSONAL VINCULADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

| | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| PROPONENTE No. | 2 |
| Nombre del Proponente: | INTEGRAL SERVICIOS S.A.S |
| Número de Identificación tributaria: | 900414529-6 |
| Representante Legal: | DIANA MILENA ESPEJO PEÑA |

| | | | |
|--|---|----------------|----------------|
| Diligenciamiento Anexo 14. PERSONAL VINCULADO A LA EJECUCION DEL CONTRATO: | Archivo denominado: Carpeta 3.3.2 EQUIPO DE TRABAJO | Observaciones: | CUMPLE (SI/NO) |
| | | | SI |

| ASPECTO A VERIFICAR | COORDINADOR OPERATIVO- Folio 119 y ss | COORDINADOR LOGÍSTICO | CUMPLE (SI/NO) |
|---------------------|--|--|----------------|
| Nombre: | YULI CRISTINA AMAYA SOLANO | YULY XIMENA GUTIERREZ LINARES | |
| Profesión | INGENIERA DE ALIMENTOS | INGENIERA DE ALIMENTOS | |
| Fecha expedición TP | T.P No. 25254-140089 CND del 15 de febrero de 2007 | T.P. No. 25254 - 299456 CND del 19/03/2015 | |
| Años de experiencia | Acredita 76 meses de experiencia. Experiencia específica en dos (2) contratos de “suministro y/o distribución y/o comercialización de víveres y/o alimentos” y una corresponde a contratos cuya ejecución tuvo lugar en mínimo tres (3) departamentos del territorio nacional. | | |
| # Folios: | 119 a 252 - Subsanaciones del 2 de agosto de 2022 | 2 a 118 | |

1) DC GROUPS S.A.S. (Folio 122)
 FECHA DE INICIO: 20 de febrero de 2013
 FECHA DE TERMINACION: 30 de octubre de 2013
 CARGO: Jefe operativo. FUNCIONES: prestación de servicios de operación logística y suministro de víveres y abarrotes para la compañía según solicitud mensual, de acuerdo a las necesidades que se tengan para el cumplimiento de su cronograma y necesidades internas, externas y logísticas del consumidor y la entidad contratante, para el buen funcionamiento de sus obligaciones, como también capacitar y fortalecer actividades en la ciencia deportiva aplicada, mediante actividades lúdicas, talleres artístico culturales en pro del fortalecimiento físico y mental de los convocados.

2) GESTION CONTRACTUAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS CONTRATO 206-2013- FOLIO 124 A 131
 FECHA DE INICIO: 28 de noviembre de 2013
 FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2013
 OBJETO: Prestar servicios profesionales como ingeniero de alimentos encargado de realizar el seguimiento a la calidad en el suministro del servicio de alimentación, de aquellos contratos celebrados entre la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios - SPC – y las empresas (operadores) encargadas de proveer la alimentación a los internos en los centros de reclusión del Orden Nacional, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

3) USPEC - Contrato 014-2014 FOLIO 125
 FECHA DE INICIO: 24 DE ENERO DE 2014
 FECHA DE TERMINACIÓN: 9 DE DICIEMBRE DE 2014
 OBJETO: Prestar servicios profesionales como ingeniero de alimentos realizando el seguimiento a la calidad en el suministro del servicio de alimentación, de aquellos contratos celebrados entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - SPC – y las empresas (operadores) encargadas de proveer los alimentos a los internos en los Centros de Reclusión del Orden Nacional, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

4) USPEC- CONTRATO 333-2012 FOLIOS 133, 144
 FECHA DE INICIO: 10 DE DICIEMBRE DE 2014
 FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 OBJETO: Prestar servicios profesionales como ingeniero de alimentos realizando el seguimiento a la calidad en el suministro del servicio de alimentación, de aquellos contratos celebrados entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - SPC – y las empresas (operadores) encargadas de proveer los alimentos a los internos en los Centros de Reclusión del Orden Nacional, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

5) USPEC- CONTRATO 11 DE 2015- FOLIOS 149 hasta 158

1) INTEGRAL CTO. 02-7-10537-18 (Folio 122)
 FECHA DE INICIO: 7 de noviembre de 2017 – 1° de abril de 2018 (Se toma la fecha de inicio del contrato de la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.
 FECHA DE TERMINACION: 30 de junio de 2018
 CARGO: Coordinadora General Operativa
 Funciones: Realizar visitas técnicas a proveedores de materias primas o procesadas; coordinar la gestión logística de la entrega y comercialización de víveres; coordinar con el departamento de compras las cantidades necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el contrato.
 LUGAR DE EJECUCIÓN: Sin información
 OBSERVACIÓN: Si bien se allega contrato suscrito entre Integral y la profesional, el contrato suscrito entre aquel y la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS dio inicio el 2 de abril de 2018. De forma que no hay soporte contractual para el periodo comprendido entre el 7 de

| | |
|---|--|
| PROPONENTE No. | 2 |
| Nombre del Proponente: | INTEGRAL SERVICIOS S.A.S |
| Número de Identificación tributaria: | 900414529-6 |
| Representante Legal: | DIANA MILENA ESPEJO PEÑA |
| Observaciones | <p>Fecha de inicio: 8 de enero de 2015 Fecha de terminación: 7 de julio de 2015 OBJETO: Prestar servicios profesionales como ingeniero de alimentos para el apoyo a la supervisión y/o el seguimiento a la calidad en el suministro del servicio de alimentación por ocurrencia de los contratos celebrados entre la USPEC y las empresas encargadas de suministrar la alimentación a los internos en los establecimientos de reclusión del Orden Nacional en los centros de Reclusión Militar y/o en las estaciones de policía a cargo del INPEC, Adscritos a la Regional Central o a los que por necesidad del servicio se le asigne.</p> <p>6) USPEC- CONTRATO No. 255 DE 2015 -FOLIO 159 A 168 Fecha de inicio: 7 de octubre de 2015 Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2015 OBJETO : Prestar los servicios profesionales como ingeniera de alimentos, para el apoyo a la supervisión y/o el seguimiento a la calidad en el suministro del servicio de alimentación por ocurrencia de los contratos celebrados entre la USPEC y las empresas encargadas de suministrar la alimentación a los internos en los establecimientos de reclusión del Orden Nacional en los centros de Reclusión Militar y/o en las estaciones de Policía a cargo del INPEC, Adscritos a la Regional Central o a los que por necesidad del servicio se le asigne.</p> <p>7) UNIÓN TEMPORAL INTERSERVICIOS DIRAN CONTRATO No. PN DIRAN 02-7-10204-17 FOLIO 169 A 192 FECHA DE INICIO: 1 de agosto de 2017 FECHA DE TERMINACION: 31 de julio de 2018 OBJETO: Coordinar, articular, servir de enlace, realizar la gestión operacional y asistir a las reuniones que convoque la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional.</p> <p>8) DC GROUPS SAS -FOLIOS 193 a 202 Fecha de inicio: 4 de enero de 2018 Fecha de terminación: 28 de marzo de 2018 Cargo: Jefe Operativa Funciones: Control de pedidos y el stock de bodega según rotación, coordinación de los despachos, manejo del personal, realización de los informes de entrega y firma de las planillas, en el marco del contrato cuyo objeto consiste en: "Suministro de víveres de acuerdo al anexo técnico No. 1 del contrato interadministrativo No. 02-5-10117-17 para el personal de la dirección antinarcóticos que desarrolla funciones propias del servicio en el Territorio Nacional"</p> <p>9) INTEGRAL SERVICIOS CONTRATO 10-7-30006-18 CON POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ- FOLIOS 203, 209 Fecha de inicio: 9 de marzo de 2018 Fecha de terminación: 15 de diciembre de 2018 Cargo: Jefe Operativo Funciones: Realizar seguimiento a la consolidación de entrega y a las facturas radicadas. Realizar informe mensual de las entregas efectuadas.</p> <p>10)INTEGRAL SERVICIOS CONTRATO SHT-OPL-051-2018 CON SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A- FOLIOS 204, 210 a 212 Fecha de inicio: 16 de diciembre de 2018 (Se ajusta fecha por traslapo)</p> |

noviembre de 2017 y el 1° de abril de 2018.
2) INTEGRAL CTO. 02-7-10537-18 (Folio 122)
FECHA DE INICIO: 1° de agosto de 2018
FECHA DE TERMINACION: 30 de noviembre de 2018
CARGO: Coordinadora General Operativa

Funciones: Realizar el seguimiento a la consolidación de las entregas; realizar informe mensual general de los contratos en ejecución.
3) INTEGRAL SERVICIOS
-CONTRATO 10-7-30006-18 CON POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (1| AL 15 DE DICIEMBRE
-CONTRATO SHT-OPL-051-2018 CON SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A- FOLIOS 204, 210 a 212 (14 DICIEMBRE DE 2018 A 15 DE MAYO DE 2019) **SI**
-CONTRATO SHT-OPL-048-2018 CON SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A- FOLIOS 204, 210 a 212 (17 DICIEMBRE DE 2018 A 15 DE MAYO DE 2019)
-CONTRATO 783 DE 2019 No se anexa documento de conformación de la Unión temporal y no es posible determinar que Integral haya hecho parte de esta, por lo tanto, no se computa la experiencia correspondiente a este contrato.

FECHA DE INICIO: 1° de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACION: 15 de mayo de 2019 (Fecha de terminación del contrato con Hotel Tequendama)
CARGO: Coordinadora General Operativa
Funciones: Realizar seguimiento para el debido cobro de las facturas radicadas de los contratos en ejecución del contratante; coordinar la gestión logística de la entrega y comercialización de víveres.
4) INTEGRAL SERVICIOS
-CONTRATO 783-2019 No se anexa documento de conformación de la Unión temporal y no es posible determinar que Integral haya hecho parte de esta, por lo tanto, no se computa la experiencia correspondiente a este contrato.
-CONTRATO SHT-OPL-069-2019 SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA 18 de mayo de 2019 a 19 de febrero de 2020 (Folios 25 oferta inicial)
-CONTRATO SHT-210.014.48/006/2020 SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA 10 de julio de 2020 a 15 de junio de 2021 Folio 26 a 28 oferta inicial
-CONTRATO SHT-070-2019 SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA 18 de mayo de 2019 a 30 de junio de 2020

FECHA DE INICIO: 16 de octubre de 2019
FECHA DE TERMINACION: 2 de marzo de 2021

| | |
|--|---|
| PROPONENTE No. | 2 |
| Nombre del Proponente: | INTEGRAL SERVICIOS S.A.S |
| Número de Identificación tributaria: | 900414529-6 |
| Representante Legal: | DIANA MILENA ESPEJO PEÑA |
| <p>Fecha de terminación: 15 de mayo de 2019 Cargo: Coordinador General Funciones: Direccionar con las diferentes áreas para dar cumplimiento a los requerimientos del contratante. Realizar seguimiento a la consolidación de entrega y a las facturas radicadas. Realizar informe mensual de las entregas efectuadas LUGAR DE EJECUCIÓN: Cesar, Antioquia, Arauca, Quindío, Santander, Atlántico, Cundinamarca, Valle, Guaviare, Vichada, Tolima, Bolívar, Nariño, Chocó, Meta y Cauca. 11)INTEGRAL SERVICIOS CONTRATO 042-2019 CON FONDO COLOMBIA EN PAZ-2019- FOLIOS 204, 213 hasta 217 Fecha de inicio: 16 de mayo de 2019 Fecha de terminación: 24 de octubre de 2019 Cargo: Coordinador de apoyo Funciones: Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos de tipo operativo y administrativo relacionados con las actividades realizadas en la ejecución del contrato. Coordinar, apoyar la gestión operacional de entrega de víveres de acuerdo al cronograma establecido previamente. LUGAR DE EJECUCIÓN: Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Guaviare, Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Tolima. 12)INTEGRAL SERVICIOS CONTRATO 125-2020 CON FONDO COLOMBIA EN PAZ-2019- FOLIOS 205, 218 a 225. Fecha de inicio: 01 de abril de 2020 Fecha de terminación: 30 de noviembre de 2020 Cargo: Coordinador de apoyo Funciones: Coordinar con el departamento de compras la adquisición de las cantidades necesarias para dar cumplimiento. Realizar el seguimiento a la consolidación de las planillas con firmas completas en original y poder radicar al área de facturación. LUGAR DE EJECUCIÓN: Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Guaviare, Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Tolima. 13)INTEGRAL SERVICIOS CONTRATO 261-2022 CON FONDO COLOMBIA EN PAZ-2019- FOLIOS 205, 226 a 251 Fecha de inicio: 24 de marzo de 2022 Fecha de terminación: 22 de julio de 2022 Se toma la fecha de la certificación Cargo: Coordinador operativo Funciones: Ser el enlace entre el contratista y la supervisión; mantener en constante comunicación con los coordinadores de cada ETCR, para coordinar las horas y fechas exactas de las entregas. LUGAR DE EJECUCIÓN: Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Guaviare, Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Tolima.</p> | <p>CARGO: Coordinadora General Operativa 5) INTEGRAL SERVICIOS -CONTRATO SHT 114 DIRAN 2020 20 de febrero de 2020 a 15 de noviembre de 2021 -Contrato 014-045-2021 AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES 21 de octubre de 2021 a 31 de diciembre de 2021 -Contrato PN DIRAN 02-8-10055-22 DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS 15 de julio de 2022 a 22 de julio de 2022</p> <p>FECHA DE INICIO: 3 de marzo de 2021 FECHA DE TERMINACION: 22 de julio de 2022 CARGO: Coordinadora General Operativa</p> <p>Observaciones: No existe soporte para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 14 de julio de 2022 por lo tanto no se computa este periodo.</p> |

| | |
|---|--------------------------|
| PROPONENTE No. | 2 |
| Nombre del Proponente: | INTEGRAL SERVICIOS S.A.S |
| Número de Identificación tributaria: | 900414529-6 |
| Representante Legal: | DIANA MILENA ESPEJO PEÑA |

| | Folio: | Observaciones: | CUMPLE (SI/NO) |
|---|--|--|----------------|
| El proponente deberá acreditar que es propietario, o que está habilitado para el uso, goce y explotación, mediante un negocio jurídico válidamente celebrado, de una (1) BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, ubicada en alguno de los departamentos donde se ejecutara la contratación. | Archivo denominado: 3.3.3 BODEGA DE ALMACENAMIENTO | Mediante correo remitido el 2 de agosto de 2022, el proponente remitió contrato de arrendamiento suscrito el 18 de julio de 2022 debidamente susrito por las partes. | SI |
| El proponente deberá allegar CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE O FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS respecto de la BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS emitido o expedido por la secretaria de Salud o entidad sanitaria competente, con fecha de expedición no superior a un año. | Archivo denominado: 3.3.3 BODEGA DE ALMACENAMIENTO | Presenta acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas – de Invima Municipio de Villavicencio – 17/09/2021 - FAVORABLE | SI |
| El Proponente deberá presentar el ANEXO No. 15 – DISPOSICION DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y CONCEPTO TECNICO SANITARIO, donde se manifestará su responsabilidad de disponer de la bodega de almacenamiento, acompañada del título que acredite el negocio jurídico válidamente celebrado para dicha disposición a nombre del proponente o de alguno de sus integrantes para el caso de proponentes plurales y el acta de inspección sanitaria. | Archivo denominado: 3.3.3 BODEGA DE ALMACENAMIENTO | Mediante correo remitido el 2 de agosto de 2022, el proponente remitió el formato en el que indicó la dirección de la bodega (Carrera 33 No. 17 A-23 de Villavicencio), lo cual coincide con el contrato de arrendamiento y con el acta de inspección sanitaria. | SI |

4. ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

| | Folio: | Observaciones: | CUMPLE (SI/NO) |
|---|---|----------------|----------------|
| El proponente deberá acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del servicio contratado, por medio del diligenciamiento del ANEXO No. 16 – ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO, donde deberá acreditar cumplir con cada una de las calidades requeridas en los ítems referidos. | Archivo denominado: 3.3.4 ACEPTACION ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO | | SI |

RESULTADO DEL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR

HABILITADO TÉCNICAMENTE

Hanne Mosquera

HANNE YARLESSA MOSQUERA MOSQUERA
Comité Evaluador Aspectos Técnicos

Angela Patricia Moreno Trujillo

ANGELA PATRICIA MORENO TRUJILLO
Comité Evaluador Aspectos Técnicos



La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
CONVOCATORIA ABIERTA 051 DE 2022

| | | | |
|--------------------------------------|---|----------------|-----|
| PROPONENTE No. | 3 | | |
| Nombre del Proponente: | ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S | | |
| Número de Identificación tributaria: | NIT 830.053.360-5 | | |
| Representante Legal: | ADRIANA CAMARGO BELTRÁN | | |
| Integrantes: | N/A | %Participación | N/A |
| | N/A | %Participación | N/A |
| | N/A | %Participación | N/A |

3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE:
 Acreditar experiencia por un valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial, para lo cual se deben cumplir los siguientes requisitos: * Máximo cinco(5) contratos y/o convenios * Haber sido suscritos posterior al 1 de enero de 2015 * A la fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta los contratos deben encontrarse en estado terminados o liquidados *El objeto debe ser "suministro y/o distribución y/o comercialización de víveres y/o alimentos" *Mediante la presentación de máximo dos (2) contratos se debe acreditar la suma de mínimo \$10.000 millones de pesos y que, de manera individual, cada contrato, certifique que la ejecución haya tenido lugar en mínimo dos 2 departamentos del territorio nacional. El valor restante de la experiencia deberá certificarse a través de contratos ejecutados mínimo en un solo lugar del territorio nacional, que deben ser distintos de los contratos presentados para la experiencia en más de dos territorios, sin exceder un máximo de tres contratos por proponente. Para los proponentes plurales, y para el valor restante de la experiencia mencionada en el punto anterior cada uno de los integrantes deberá aportar al menos el 30% del valor de la experiencia requerida restante, a través de mínimo un (1) contrato y/o convenio cuyo objeto sea "suministro y/o distribución y/o comercialización de víveres y/o alimentos".

| | | | |
|--|------------------|--|-----------------------------|
| Diligenciamiento Anexo 13. EXPERIENCIA TÉCNICA DEL PROPONENTE: | # Folio: 62 y 63 | Observaciones: Si bien el formato que aporta no corresponde exactamente al publicado por la entidad, en él se puede verificar la experiencia aportada. | CUMPLE (SI/NO) si |
|--|------------------|--|-----------------------------|

| ASPECTO A VERIFICAR | CONTRATO No.1 | CONTRATO No.2 | CONTRATO No.3 | CONTRATO No.4 | CONTRATO No.5 | CUMPLE (Si / No) |
|---------------------|--|--|--|--|---------------|------------------|
| # Folios: | Certificación de Folio 64 a 66 | Certificación de Folio 67 | Certificación de Folio 68 | Certificación de Folio 69 a 108 | | NO CUMPLE |
| Numero contrato: | Operación No. 37242043 | 202.031 | Orden de Proveeduría No. GS.COVID - 101-2020 | SE-LP-213 de 2020 | | |
| Contratante: | UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC - BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA - BMC | CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ | UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA | | |
| Contratista: | ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S | ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S | ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S | UNIÓN TEMPORAL EMPRENDIENDO CUNDINAMARCA 2020 (ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S 50%) | | |
| | | | | | | |

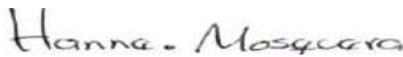
| | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| PROPONENTE No. | | 3 | | | |
| Nombre del Proponente: | | ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S | | | |
| Número de Identificación tributaria: | | NIT 830.053.360-5 | | | |
| Representante Legal: | | ADRIANA CAMARGO BELTRÁN | | | |
| Valor total del contrato: | \$ 12.549.171.913 | \$ 8.211.280.080 | \$ 4.680.000.000 | \$ 12.921.930.000 | |
| Fecha inicio contrato | 10-ene-20 | 9-jun-20 | 17-abr-20 | 25-sep-20 | |
| Fecha terminacion contrato: | 3-ago-20 | 5-sep-20 | 14-may-20 | 30-dic-20 | |
| Estado del contrato: | TERMINADO | TERMINADO | TERMINADO | LIQUIDADO | |
| Objeto del contrato: | LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), RECLUIDA BAJO MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TACTICAS A CARGO DEL INPEC Y EN LOS CASOS QUE EXISTA POR ORDEN JUDICIAL PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA), A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC. | SUMINISTRO DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS, PARA ENTREGA EN CENTRO DE ACOPIO DE LA CRCSCB | SUMINISTRO DE ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA AHE ALIMENTARIA PARA ENTREGA A DAMNIFICADOS Y AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 PANDEMIA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO 087 DEL 16 DE MARZO DE 2020 | DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA "SIMAT" DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. | |
| Departamentos de ejecucion: | <ul style="list-style-type: none"> •Huila •Caquetá •Putumayo •Tolima | •Cundinamarca | •Cundinamarca | •Cundinamarca | |
| Valor tenido en cuenta para acreditar experiencia: | \$ 12.549.171.913,00 | | \$ 4.680.000.000,00 | | |
| Sumatoria total de la experiencia acreditada | \$ | | | 17.229.171.913 | |

| | | | |
|---|--------|---|----------------|
| PROPONENTE No. | | 3 | |
| Nombre del Proponente: | | ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S | |
| Número de Identificación tributaria: | | NIT 830.053.360-5 | |
| Representante Legal: | | ADRIANA CAMARGO BELTRÁN | |
| Valor de contratos ejecutados en mínimo 2 deptos | | \$ | 17.229.171.913 |
| Observaciones | CUMPLE | NO CUMPLE. Teniendo en cuenta que el proponente durante el término de traslado del informe preliminar no allegó factura de venta a lo señalado en el numeral 3.3.1 Nota 4 del análisis preliminar por lo cual no subsabó su oferta. | CUMPLE |
| | | NO CUMPLE. Teniendo en cuenta que el proponente durante el término de traslado del informe preliminar no allegó cualquiera de los documentos indicados en la nota 4 para efectos de tener certeza del valor correspondiente al suministro de alimentos no subsanó su oferta. | |

3.3.2. EQUIPO DE TRABAJO: Para efectos de la habilitación de las propuestas, el comité evaluador verificará la documentación aportada para los perfiles del Coordinador Operativo y Coordinador Logístico: Igualmente, el oferente deberá presentar en su propuesta debidamente diligenciado el ANEXO No. 14-PERSONAL VINCULADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

| | | | | |
|---|---|--|---|-----------------------|
| Diligenciamiento Anexo 14. PERSONAL VINCULADO A LA EJECUCION DEL CONTRATO: | | # Folio: 109 | Observaciones: | CUMPLE (SI/NO) |
| | | | | SI |
| ASPECTO A VERIFICAR | COORDINADOR OPERATIVO | COORDINADOR LOGÍSTICO | | CUMPLE (SI/NO) |
| Nombre: | CAROL DIANA TORO NUÑEZ | MARLIO NARVAEZ SILVA | | NO |
| Profesion | INGENIERA DE ALIMENTOS | ADMINISTRADOR DE EMPRESAS | | |
| Fecha expedición TP | TP 25254-142267 CND del 19/04/2007 | TP 67561-7 del 24/02/2014 | | |
| Años de experiencia | No es posible calcular años de experiencia | No es posible calcular años de experiencia | | |
| # Folios: | Del 111 al 159 | Del 163 al 212 | | |
| Observaciones | Teniendo en cuenta que el proponente durante el término de traslado del informe preliminar no allegó los documentos solicitados para acreditar la experiencia del EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO A ACREDITAR CON LA PROPUESTA no cumple con lo requerido. | | Teniendo en cuenta que el proponente durante el término de traslado del informe preliminar no allegó los documentos solicitados para acreditar la experiencia del EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO A ACREDITAR CON LA PROPUESTA no cumple con lo requerido. | |

| | | | | |
|---|--|---------------------|---|-----------------------|
| 3. BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO (IVC) | | | | |
| El proponente deberá acreditar que es propietario, o que está habilitado para el uso, goce y explotación, mediante un negocio jurídico válidamente celebrado, de una (1) BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, ubicada en alguno de los departamentos donde se ejecutara la contratación. | | # Folio: 226 AL 229 | Observaciones: Contrato de arrendamiento del 1 de diciembre de 2019 | CUMPLE (SI/NO) |
| | | | | SI |

| | | | |
|---|---|---|----------------|
| PROPONENTE No. | 3 | | |
| Nombre del Proponente: | ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S | | |
| Número de Identificación tributaria: | NIT 830.053.360-5 | | |
| Representante Legal: | ADRIANA CAMARGO BELTRÁN | | |
| El proponente deberá allegar CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE O FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS respecto de la BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS emitido o expedido por la secretaria de Salud o entidad sanitaria competente, con fecha de expedición no superior a un año. | # Folio: 216 AL 221 | Observaciones: Durante el término de traslado del informe preliminar el proponente no presentó acta de inspección con los ajustes solicitados por lo cual no subsanó su oferta. | CUMPLE (SI/NO) |
| | | | NO |
| El Proponente deberá presentar el ANEXO No. 15 – DISPOSICION DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y CONCEPTO TECNICO SANITARIO, donde se manifestará su responsabilidad de disponer de la bodega de almacenamiento, acompañada del título que acredite el negocio jurídico válidamente celebrado para dicha disposición a nombre del proponente o de alguno de sus integrantes para el caso de proponentes plurales y el acta de inspección sanitaria. | # Folio: 215 | Observaciones: La información registrada en el anexo coincide con lo indicado en el contrato de arrendamiento y con el acta de inspección sanitaria | CUMPLE (SI/NO) |
| | | | SI |
| 4. ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO | | | |
| El proponente deberá acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del servicio contratado, por medio del diligenciamiento del ANEXO No. 16 – ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO, donde deberá acreditar cumplir con cada una de las calidades requeridas en los ítems referidos. | # Folio: 230 AL 231 | Observaciones: | CUMPLE (SI/NO) |
| | | | SI |
| RESULTADO DEL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR | <p>RECHAZADO</p> <p>Teniendo en cuenta que durante el término de traslado del informe preliminar, el proponente no allegó documentos para subsanar su oferta, se encuentra incurso en la causal de rechza establecida en el numeral 1 del numeral 6.1. CAUSALES DE RECHAZO que indica: "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP".</p> | | |
|  HANNE YARLESSA MOSQUERA MOSQUERA Comité Evaluador Aspectos Técnicos |  ANGELA PATRICIA MORENO TRUJILLO Comité Evaluador Aspectos Técnicos | | |



La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
CONVOCATORIA ABIERTA 051 DE 2022

| | | | |
|--------------------------------------|--|----------------|-----|
| PROPONENTE No. | 4 | | |
| Nombre del Proponente: | UNIÓN TEMPORAL "UT FCP-2022 OG" | | |
| Número de Identificación tributaria: | N/A | | |
| Representante Legal: | CRISTIAN FABIAN OBREGÓN GUEVARA | | |
| Integrantes: | LE & VE ALIMENTOS MACSOL S.A.S- MARISOL VELA GOMEZ | %Participación | 99% |
| | NANCY GUEVARA TOLEDO | %Participación | 1% |
| | | %Participación | |

RESULTADO DEL INFORME TÉCNICO

Realizada la verificación de toda la documentación aportada por el proponente UNIÓN TEMPORAL "UT FCP-2022 OG", no se evidenció el aporte de la Garantía de Seriedad de la Propuesta, consecuentemente, el proponente incurre en la causal de rechazo No. 5. establecida en el capítulo VI, numeral 6. del Análisis Preliminar, que a saber establece: "5. No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta."

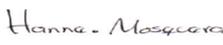
RECHAZADA

HANNE YARLESSA MOSQUERA MOSQUERA
Comité Evaluador Aspectos Técnicos

ANGELA PATRICIA MORENO TRUJILLO
Comité Evaluador Aspectos Técnicos

|  | | EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA 051 DE 2022 | | |
|--|---|--|--|-----|
| PROPONENTE No. | 2 | | | |
| Nombre del Proponente: | INTEGRAL SERVICIOS S.A.S | | | |
| Número de Identificación tributaria: | 900414529-6 | | | |
| Representante Legal: | DIANA MILENA ESPEJO PEÑA | | | |
| FACTOR 1. PROPUESTA ECONÓMICA (400 PUNTOS) | | | | |
| CRITERIO | CUMPLE SI/NO | OBSERVACIÓN | PUNTAJE | |
| Valor oferta económica | \$ 116.495.038,00 | SI | No supera el presupuesto oficial | 400 |
| FACTOR 2. RACIONES ADICIONALES PARA ADULTOS Y MENORES (200 PUNTOS) | | | | |
| Se asignarán doscientos (200) puntos, al proponente que oferte sin costo para la entidad, el mayor número de días de suministro de raciones adicionales para adultos, y menores frente a los demás oferentes habilitados, para lo cual el máximo ofrecimiento permitido corresponde a 25 días de suministro con raciones adicionales. | | | | |
| CRITERIO | CUMPLE SI/NO | OBSERVACIÓN | PUNTAJE | |
| El oferente allega Anexo No. 18 en el que ofrece 25 días de suministro de raciones adicionales para adultos, y menores | NO | No adjuntó el anexo 18 con la oferta | 0 | |
| FACTOR 3. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (200 PUNTOS) | | | | |
| CRITERIO | CUMPLE SI/NO | OBSERVACIÓN | PUNTAJE | |
| COORDINADOR OPERATIVO Experiencia profesional relacionada de mínimo cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia específica mínima en cuatro (4) contratos de "suministro y/o distribución y/o comercialización de víveres y/o alimentos. Al menos una de las certificaciones aportados como experiencia específica del profesional debe corresponder a contratos cuya ejecución haya tenido lugar en mínimo tres (3) departamentos del territorio nacional. | NO | En vista de que presentó los contratos de vinculación entre el proponente y los profesionales para subsanar la oferta, no es posible ponderar este factor toda vez que, de tenerlo en cuenta, se estaría mejorando la oferta. Igualmente, los profesionales presentados no cumplen con la experiencia adicional señalada en la Adenda No. 1 de la convocatoria | 0 | |
| COORDINADOR LOGÍSTICO Experiencia profesional relacionada de mínimo cuatro (4) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia específica mínima en cuatro (4) contratos de "suministro y/o distribución y/o comercialización de víveres y/o alimentos. Al menos una de las certificaciones aportados como experiencia específica del profesional debe corresponder a contratos cuya ejecución haya tenido lugar en mínimo tres (3) departamentos del territorio nacional. | NO | | 0 | |
| FACTOR 4. BODEGAS DE ALMACENAMIENTO Y CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO (IVC) (100 PUNTOS). | | | | |
| El Proponente que oferte dentro de su oferta hasta tres (3) bodegas adicionales a la presentada como requisito | | | | |
| CRITERIO | CUMPLE SI/NO | OBSERVACIÓN | PUNTAJE | |
| BODEGA 1 | Presenta un negocio jurídico válidamente celebrado, de una (1) BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, ubicada en alguno de los departamentos donde se ejecutara la contratación | NO | Inmueble ubicado en la Calle 6 No. 1-28 Municipio de La Paz - Cesar. El contrato aportado no contiene la firma del representante legal de Integral servicios | 0 |
| | Allega CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE O FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS respecto de la BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS emitido o expedido por la secretaría de Salud o entidad sanitaria competente, con fecha de expedición no superior a un año. | NO | El proponente presenta "Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas " y, conforme a lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, deben cumplirse distintas condiciones en las operaciones de almacenamiento (art. 28) vs. el expendio de alimentos (art. 31), por lo tanto no cumple el requisito | |
| | Presenta el ANEXO No. 19 – DISPOSICIÓN DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y CONCEPTO TECNICO SANITARIO - PONDERABLE | SI | Cumple | |
| | Presenta un negocio jurídico válidamente celebrado, de una (1) BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, ubicada en alguno de los departamentos donde se ejecutara la contratación | NO | Inmueble ubicado en la Carrera 22 #7-55 Municipio de San José de Guaviare. El contrato aportado no contiene la firma del representante legal de Integral servicios | |

| | | | | |
|--|---|---------------------|---|----------------|
| BODEGA 2 | Allega CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE O FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS respecto de la BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS emitido o expedido por la secretaria de Salud o entidad sanitaria competente, con fecha de expedición no superior a un año. | NO | El proponente presenta "Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas " y, conforme a lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, deben cumplirse distintas condiciones en las operaciones de almacenamiento (art. 28) vs. el expendio de alimentos (art. 31), por lo tanto no cumple el requisito | 0 |
| | Presenta el ANEXO No. 19 – DISPOSICION DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y CONCEPTO TECNICO SANITARIO - PONDERABLE | SI | Cumple | |
| BODEGA 3 | Presenta un negocio jurídico válidamente celebrado, de una (1) BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, ubicada en alguno de los departamentos donde se ejecutará la contratación | NO | Bodega El Diamante Autoservicio Edificio 2 plantas calle Antioquia. El contrato aportado no contiene la firma del representante legal de Integral servicios | 0 |
| | Allega CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE O FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS respecto de la BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS emitido o expedido por la secretaria de Salud o entidad sanitaria competente, con fecha de expedición no superior a un año. | NO | El proponente presenta "Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles" y, conforme a lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, deben cumplirse distintas condiciones en las operaciones de almacenamiento (art. 28) vs. el expendio de alimentos (art. 31), por lo tanto no cumple el requisito | |
| | Presenta el ANEXO No. 19 – DISPOSICION DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y CONCEPTO TECNICO SANITARIO - PONDERABLE | SI | Cumple | |
| FACTOR 5. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES (2.5 PUNTOS) | | | | |
| CRITERIO | | CUMPLE SI/NO | OBSERVACIÓN | PUNTAJE |
| Acredita la condición de MIPYME en el Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio | | SI | Acredita ser mediana empresa | 2,5 |
| FACTOR 6. PROVEEDORES LOCALES (40 PUNTOS) | | | | |
| CRITERIO | | CUMPLE SI/NO | OBSERVACIÓN | PUNTAJE |
| ZONA NORTE Cesar, Guajira, Norte de Santander | Alianza Comercial y/o convenio y/o carta de compromiso suscrita entre el oferente y el proveedor local (donde se evidencia la ubicación exacta del establecimiento de comercio ofrecido) | NO | Dirección: Av 7 A No. 19-50 PAR INDUSTRIAL DEL ORIENTE N 2 88 ZN INDUSTRIAL El contrato de promesa, suministro o proveeduría no está firmado por el proponente INTEGRAL SERVICIOS | 0 |
| | Certificado de Matricula Mercantil del Establecimiento de Comercio (Proveedor Local) | SI | Cumple | |
| | Registro Único Tributario (Proveedor Local) | SI | Cumple | |
| ZONA SUR Cauquetá, Putumayo, Tolima | Alianza Comercial y/o convenio y/o carta de compromiso suscrita entre el oferente y el proveedor local (donde se evidencia la ubicación exacta del establecimiento de comercio ofrecido) | NO | Dirección: COOR LA CARMELITA DG COLEGIO ECOLOGICO EL CUEMBI (Puerto Asis Putumayo) El contrato de promesa, suministro o proveeduría no está firmado por el proponente INTEGRAL SERVICIOS | 0 |
| | Certificado de Matricula Mercantil del Establecimiento de Comercio (Proveedor Local) | SI | Cumple | |
| | Registro Único Tributario (Proveedor Local) | SI | Cumple | |
| ZONA ORIENTE Arauca, Guaviare, Meta | Alianza Comercial y/o convenio y/o carta de compromiso suscrita entre el oferente y el proveedor local (donde se evidencia la ubicación exacta del establecimiento de comercio ofrecido) | NO | Dirección: BL C LC 8 BRR LLANABASTOS (Villavicencio - Meta) El contrato de promesa, suministro o proveeduría no está firmado por el proponente INTEGRAL SERVICIOS | 0 |
| | Certificado de Matricula Mercantil del Establecimiento de Comercio (Proveedor Local) | SI | Cumple | |
| | Registro Único Tributario (Proveedor Local) | SI | Cumple | |
| ZONA OCCIDENTE Antioquia, Cauca, Choco, Nariño | Alianza Comercial y/o convenio y/o carta de compromiso suscrita entre el oferente y el proveedor local (donde se evidencia la ubicación exacta del establecimiento de comercio ofrecido) | NO | Dirección: Carrera 7 Calle 122 BRR LA COLOMBIANA El contrato de promesa, suministro o proveeduría no está firmado por el proponente INTEGRAL SERVICIOS | 0 |
| | Certificado de Matricula Mercantil del Establecimiento de Comercio (Proveedor Local) | SI | Cumple | |
| | Registro Único Tributario (Proveedor Local) | SI | Cumple | |

| FACTOR 7. APOYO INDUSTRIA NACIONAL (47,5 PUNTOS) | | | |
|---|-----------------|---|------------|
| CRITERIO | CUMPLE SI/NO | OBSERVACIÓN | PUNTAJE |
| Allega ANEXO No. 20 -COMPROMISO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL debidamente diligenciado. | SI | Presenta anexo debidamente diligenciado | 47,5 |
| FACTOR 8. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PLANTA DE PERSONAL (10 PUNTOS) | | | |
| CRITERIO | CUMPLE SI/NO | OBSERVACIÓN | PUNTAJE |
| El oferente allega el anexo No. 21 denominado INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | SI | Cumple | 10 |
| El representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre de la convocatoria abierta. | SI | Cumple | |
| Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre de la convocatoria abierta. | SI | Cumple | |
| TOTAL PUNTAJE | | | 460 |
|  HANNE YARLESSA MOSQUERA MOSQUERA Comité Evaluador Aspectos Técnicos | |  ANGELA PATRICIA MORENO TRUJILLO Comité Evaluador Aspectos Técnicos | |